

Durante el primer semestre de 1982 se han concedido créditos por valor de 171.780 millones

EL PLAN TRIENAL DE VIVIENDAS, EN MARCHA

La vivienda, uno de los problemas número uno de la mayor parte de los españoles, ha sido tocado por el titular de Obras Públicas y Urbanismo, Luis Ortiz. Este sector también representa, por sí solo, la capacidad más importante en toda España de generar empleo y de reactivar la economía nacional.

En síntesis, ésta es la valoración del ministro sobre esta importante cuestión: «En el primer semestre de 1982 se han concedido ya créditos para iniciar 84.300 viviendas, por un montante de 171.780 millones de pesetas, y el sistema financiero, banca oficial-privada y cajas de ahorro, ha comprometido recursos por un importe de 446.154 millones para el segundo año de licencia del plan trienal, lo que permitirá cumplir, e incluso rebasar, el compromiso de iniciar 195.000 viviendas en 1982.»

El año anterior, explicó Luis Ortiz, los créditos ascendieron a 120.351 millones de pesetas para 66.800 viviendas, y los recursos facilitados por las entidades financieras, a 309.789 millones. La banca oficial, la banca privada y las cajas de ahorro han asegurado su respaldo financiero al plan y los promotores privados se han adaptado a su dinámica. El volumen de solicitudes de calificación, según el ministro, se mueve en valores parecidos a los de los dos últimos años, lo que hace pensar en un mantenimiento de la actividad constructora.

Pero si las perspectivas son buenas para las viviendas de protección oficial, no puede decirse lo mismo de las viviendas libres, señaló Luis Ortiz, ya que el número de estas viviendas construidas en los últimos años ha ido decreciendo de 55.401 en los seis primeros meses de 1980 a 44.32 en el mismo período de 1981 y 34.762 en los seis primeros meses de 1982.

COMPETENCIAS DE LOS ENTES AUTONOMICOS
Aunque todos los estatutos de autonomía reconocen la

El ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Luis Ortiz, ha manifestado que en el presente año hasta se podrá rebasar el compromiso de iniciar 195.000 viviendas

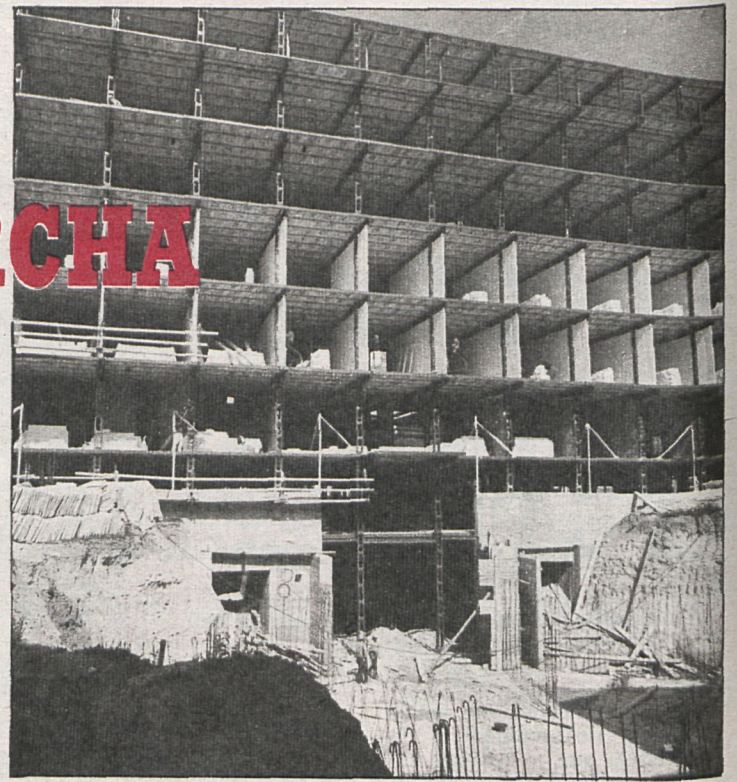
competencia exclusiva de las comunidades en materia de vivienda, el Estado seguirá siendo el ordenador de la política global de vivienda, en cuanto es parte sustancial de la política económica nacional, y las transferencias se desarrollan de modo eficaz y razonable, de modo que ni el sector de la vivienda ni los ciudadanos se verán afectados por la redistribución de responsabilidades. Por último, destacó el

esfuerzo realizado en materia de legislación para facilitar la viabilidad del plan trienal, tanto en financiación como en simplificación de trámites administrativos.

Decretos y órdenes ministeriales han subvencionado los tipos de interés de préstamos para viviendas, ampliando la financiación a las viviendas con menos de 120 metros cuadrados, modificando la ayuda económica personal y promocionando el desarrollo de la vivienda en medio rural o su rehabilitación.

Luis Ortiz declaró también que el Estado ha incrementado su actividad promotora de viviendas (7 por 100 del sector en la actualidad) y que el concurso nacional de compra de suelo edificable a corto plazo con destino a viviendas de protección oficial, tanto de promoción pública como privada, permitirá disponer de suelo para 68.500 viviendas.

El ministro recordó que la rehabilitación se financia mediante créditos de hasta 800.000 pesetas, al 14 por 100 en siete años, con cargo a los fondos convenidos en el plan trienal con las cajas y la banca,



La vivienda es la mayor preocupación para gran parte de los españoles

que cubren hasta un 70 por 100 del importe total de las obras.

A este respecto, añadió que el MOPU y el Ministerio de Cultura están trabajando conjuntamente en la elaboración de un decreto que regule la rehabilitación de conjuntos urbanos de valor histórico y monumental.

En el programa de reparaciones en viviendas de la anti-

gua Obra Sindical del Hogar y del INV, que cuentan con una edad media de veinte años, se han invertido, en 1982, 6.785 millones de pesetas en reparar el 50 por 100, es decir, 63.500 pesetas por vivienda. Casi 100.000 de estas viviendas pasarán a propiedad de sus actuales adjudicatarios mediante la capitalización de sus rentas bajas o la anticipación de las amortizaciones.

Amenazan con acciones de protesta si la Administración no lo resuelve antes del día 30 de julio

LOS SINDICATOS, CONTRARIOS AL EXPEDIENTE DE REGULACION EN STANDARD

«Exigimos que antes del 30 de julio la Administración resuelva sobre el expediente de regulación de empleo presentado por Standard Eléctrica o en caso contrario comenzaremos a realizar acciones de presión», han señalado representantes de CC. OO. y UGT en la presentación a la prensa del contrainforme al citado expediente.

Afirmaron que esperan que la Administración deniegue el expediente de regulación de empleo solicitado para 1.344 trabajadores durante veinticuatro meses, ya que es la primera vez que una empresa presenta un expediente cuando se encuentra en vigor un plan de reordenación que fue firmado el pasado 7 de mayo.

Añadieron que en estos momentos lo que procede es reunir a las partes firmantes del acuerdo y analizar la situación, tal como dice el documento, y en caso de que no se estén cumpliendo las previsiones, acordar las medidas oportunas. Denunciaron que se haya presentado el expediente en plenas vacaciones y en una época en la que la debilidad del Gobierno es clara.

Las razones que exponen CC. OO. y UGT para oponerse al expediente son: incumple los acuerdos del 7 de mayo; desde el punto de vista econó-



Standard Eléctrica ha solicitado expediente de regulación de empleo para 1.344 trabajadores

mico no se fundamenta; no aporta documentación justificativa; se plantea como continuación del expediente anterior; no se plantea relación entre la plantilla existente y las cargas de trabajo, y las

medidas presentadas por la empresa son contrarias a los criterios de voluntariedad para las bajas que se habrían contemplado por la Dirección General de Empleo en su resolución del 11 de mayo.

En medio punto y respetando la actual proporción para empresa y trabajadores

SUBE LA COTIZACION POR DESEMPLEO

El Gobierno ha decidido subir la cotización por desempleo, a propuesta del Consejo General del INEM. La postura oficial del Instituto Nacional de Empleo ha sido la de proponer un aumento global del 0,5828, respetando la proporción actual para empresa y trabajadores y con vigencia del pasado 1 de julio.

La postura de UGT ha sido la de apoyar dicho aumento y proponer que el déficit del INEM sea cubierto sólo en su

50 por 100 y financiándolo de forma proporcional.

La central socialista ha reiterado, una vez más, su disconformidad con la ley básica de Empleo en esta cuestión y ha dejado constancia de lo que en su opinión es una mala financiación en las prestaciones por desempleo.

Por su parte, Comisiones Obreras ha aceptado el aumento propuesto por el INEM, «ya que los datos proporcionados sobre el tema de la revisión

son fiables». Cree Comisiones Obreras que dichos datos están basados en gastos reales e ingresos recaudados durante el primer semestre, y ha estimado que la revisión propuesta no es suficiente para cubrir el déficit público.

La Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE) se ha opuesto, lógicamente, a esta revisión y la considera injustificada. Es la eterna postura de la patronal, que en cierto modo resulta lógica.



DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE 2.º GRADO HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID CONVOCATORIA

Se convocan 50 plazas para ingreso en la Escuela de Técnicos de Laboratorio, 25 en la de Técnicos de Radiodiagnóstico, 10 en la de Técnicos de Anatomía Patológica y 12 en la de Técnicos de Medicina Nuclear, para el curso académico 1982-1983.

Los estudios tienen una duración de dos cursos académicos. Se necesita estar en posesión del título de bachiller superior o reunir alguna de las condiciones exigidas en el apartado 2) del artículo 8 o en los apartados b) y c) de la disposición transitoria tercera del decreto 995ba1974, de 14 de marzo, sobre ordenación de la formación profesional.

Las instancias para tomar parte en las pruebas de selección deberán dirigirse a los directores de las respectivas Escuelas y presentarse del 1 al 15 de septiembre, de 9 a 14 horas, en las secretarías de las mismas, situadas en los lugares siguientes:

Escuela de Técnicos de Laboratorio: Laboratorio Central del H. P. Calle Doctor Esquerdo, 46. Madrid-30.

Escuela de Técnicos de Anatomía Patológica: Laboratorio Central del H. P. Calle Doctor Esquerdo, 46. Madrid-30.

Escuela de Técnicos de Medicina Nuclear: Instituto Provincial de Oncología. Calle Máiquez, 7. Madrid-9.

Escuela de Técnicos de Radiodiagnóstico: Servicio de Radiodiagnóstico. Calle Doctor Esquerdo, 46. Madrid-30.

En los tabloneros de anuncios de las distintas Escuelas se indicarán la hora y el día para la realización de las pruebas de selección.

**El monte es vuestro amigo.
Defendedlo de los incendios
forestales**



ICONA

**El monte es
tu amigo.
Protégelo**



*Rueda de prensa en el Icona para presentar
la campaña informativa de cara a las vacaciones*

ESCASOS INCENDIOS FORESTALES EN LA REGION MADRILEÑA

En la sede central del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (Icona) tuvo lugar la pasada semana una rueda de prensa informativa sobre los incendios forestales, verdadero caballo de batalla del Icona al llegar el verano

Además de las 46 antenas preventivas que informan cada hora a las 13 comarcas establecidas en la provincia, 26 puestos fijos a cargo de un técnico de guardia están en permanente contacto con las avionetas contra incendios en la base de Torrejón

MIL HECTAREAS QUEMADAS

No se sabe si por los buenos oficios del Icona, por la buena dotación técnica o por la buena educación del ciudadano, en la región madrileña no abundan, afortunadamente, los incendios. Concretamente, existen 46 antenas preventivas que, en turnos de trabajo de ocho horas, conectan y velan cada hora para informar a cada una

de las 13 comarcas que están establecidas. Asimismo, se cuenta con 26 puestos fijos a cargo de un técnico de guardia que, a modo militar, debe estar controlable mientras esté de servicio. Tampoco hay horas para estos hombres. Caso de producirse un siniestro, el técnico acude al incendio y entra un imaginaria en el puesto. El contacto con Torrejón, donde están las avionetas antiincendios, es permanente. La pasada

campaña, con una base de ocho a diez mil hectáreas, tan sólo registró daños en 1.000 de ellas, de las que 200 tenían valor comercial. Existen en la región más de 25 cuadrillas compuestas de ocho hombres, además de casi 50 vigilantes que convocan a más de 300 personas en la extraña «danza del fuego». A preguntas de los informadores, se soslayó la colaboración del voluntariado de los pueblos próximos, la falta de interés por parte de los excursionistas y la desestimación de la quema de rastros como causa válida de incendios, ya que éstas siempre están controladas. El Código Penal, la nimiedad de las sanciones y el estancamiento «sine die» para reformar estos aspectos en el Parlamento flotaron en el ambiente.

Alberto RUIZ

A pesar del intento oficial por «acaramelar» tan delicado tema, se ha llegado a la triste conclusión que, fuera de olvidos y descuidos ocasionales, subyace una problemática subterránea con claras motivaciones políticas y sociales. No hay que olvidar que las pérdidas ocasionadas en la temporada anterior se aproximan a los 10.000 millones de pesetas y que en 1981 se produjeron 11.147 incendios, con siete muertos y siete heridos graves. El interesante desglose de las causas señala que el 43 por 100 de los incendios son provocados por anónimos pirómanos (?), no determinándose las causas del 40 por 100 restante, además del 15 por 100 de negligentes y un 2 por 100 que debe principalmente, a partes iguales, al ferrocarril y al rayo. Sin duda, nos quedamos con esa significativa cifra del 43 por 100, que dista mucho del comportamiento festivalero de

los excursionistas. Icona es reacia a reconocer que, además de la meritoria labor de prevención y actuación «in situ» sobre el siniestro ya producido, poco más puede hacer. El Ministerio del Interior y por derivación Proyección Civil deberían indagar las causas y proceder a la persecución de los incendiarios, que, dentro de la problemática regional y local, suelen tener nombres y apellidos. Muchas de las causas de los siniestros que aparecen con frecuencia en la prensa no pasan de ser mera anécdota para los organismos oficiales, pero que tampoco desmienten con energía. Desde este punto de vista, las urbanizaciones, la quema por parte de los madereros y las desidias y conflictos entre agricultores y ganaderos con los propietarios de los montes son para los organismos oficiales poca cosa. Los hechos parecen insistir en lo contrario.

El plazo para suscribir las pólizas termina el 30 de junio de 1983



JUANJO ALBARRAN

Para poder acogerse a esta modalidad de seguro, los ganaderos deberán someter a los animales a unas condiciones de explotación y manejo adecuados

SEGURO COMBINADO PARA GANADO VACUNO

De acuerdo con el plan anual de seguros agrarios combinados de 1982, al fin ha entrado en vigor el seguro combinado de riesgos directos en ganado vacuno adulto.

Según el orden del Ministerio de Agricultura, la fecha inicial para la suscripción de las pólizas comenzó el pasado 1 de julio, y el plazo finaliza el día 30 de junio de 1983. Para que una explotación ganadera pueda acogerse a esta posibilidad de seguro es preciso que la misma cumpla las normas legales de carácter zoonosanitario. Igualmente, los animales deberán estar sometidos a unas condiciones de explotación y manejo adecuados.

Para la concertación de las pólizas el ganadero tendrá que hacer una valoración del animal, debiendo estar situado en

torno a los precios de mercado, no rebasando los precios marcados por la Administración a efectos del seguro.

Del conjunto de precios marcados para animales no selectos destacan los siguientes, con especial incidencia en la región: hembra reproductora frisona, 90.000 pesetas, y 110.000, en sementales; retinta, hembra reproductora, 70.000, y semental, 85.000; morucha y avileña, 70.000 pesetas para la reproductora, y 85.000 para el semental.

Además del seguro para el ganado vacuno, se están elaborando las bases para el seguro integral experimental en cereales. Este seguro se aplicará en 17 provincias, entre las que no ha sido incluida Madrid.

Que no te den gato por parcela.



Antes de comprar una parcela rústica, infórmate bien. Porque en la provincia de Madrid hay más de cien parcelaciones que son ilegales. Que no tienen los papeles en regla y una vez que hayas pagado, el mal ya está hecho... y no está la vida para tirar por la ventana los ahorros de tantos años de sacrificio.

La Diputación de Madrid ha editado una GUIA PRACTICA INFORMATIVA donde se dice lo que hay que hacer. Si te queda alguna duda, los Ayuntamientos y la Diputación están a su servicio.

No te olvides. Para que todo vaya bien, infórmate. Es la manera más práctica de que no te den gato por liebre.



Si desea recibir un ejemplar gratuito de la Guía rellene y envíe el cupón adjunto.

Ruego me envíen un ejemplar de "Guía Práctica Informativa para Parcelaciones y construcciones en suelo rústico".

Nombre

Apellidos

Calle

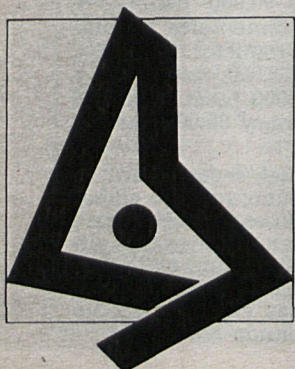
n.º..... Localidad

D.P.....Provincia.....

Servicio Técnico de Urbanismo
Apartado de correos 2137. Madrid.



Antes de comprar, infórmate.



DIPUTACION DE MADRID